

LA REVOLUCIÓN MORAL. JUSTICIA, IGUALDAD Y TRABAJO. UN ANÁLISIS HISTÓRICO DEL PERIÓDICO *EL OBRERO*

Jesús de Felipe Redondo

RESUMEN

El estudio empírico del periódico *El Obrero* (Santa Cruz de Tenerife, 1900-1906) permite realizar una revisión de la forma habitual de entender los orígenes del movimiento obrero en el Archipiélago Canario. Los trabajos tradicionales sobre la historia del movimiento obrero se han basado en una categoría teórica, la de «clase social», que no siempre ha aparecido de forma clara en las aproximaciones a los casos concretos. Este artículo presenta un enfoque alternativo a las teorías clásicas, no fundamentado en conceptos establecidos de forma *a priori* en el marco de la teoría. Para ello, parte del estudio de la manera en que los propios obreros concebían la realidad y su lugar en ella, constatando que la identidad de clase no sólo era una entre muchas, sino que además se articulaba con y recibía su sentido desde perspectivas distintas de concebir la sociedad.

PALABRAS CLAVE: movimiento obrero, Canarias (España), prensa obrera, epistemología de la ausencia, discurso, revolución moral.

ABSTRACT

The empirical research of the Canary newspaper *El Obrero* (Santa Cruz de Tenerife, 1900-1906) enables us to accomplish a revision of the conventional understanding and perception of the formation of the Working Movement in the Canary Islands. Traditional studies about the history of the Working Movement have been based on the theoretical concept of «Social Class», which cannot always be appreciated when focusing on specific situations. Thus, this article presents an alternative perspective to several issues, generally analysed from a highly traditional point of view. Therefore, it is necessary to study the way in which the workers understood and constructed their own identity and reality. As a result, the Canary worker's identity at the beginning of the 20th century cannot be analysed exclusively in terms of class, as it was composed of a variety of intersections.

KEYWORDS: Working Class Movement, Canary Islands (Spain), working press, epistemology of absence, discourse, moral revolution.

INTRODUCCIÓN

El estudio de un semanario como *El Obrero* (1900-1906) puede arrojar una clarificadora luz sobre la historia de los orígenes del movimiento obrero en Cana-





rias. *El Obrero* fue la voz pública de la agrupación gremial que, por su dimensión numérica y sus pretensiones sociales y políticas, surgió a principios del siglo XX como la principal federación de trabajadores del Archipiélago en Santa Cruz de Tenerife, la *Asociación Obrera de Canarias* (1900-1903). Su labor como órgano de prensa de tal asociación se prolongó durante los años sucesivos, cuando ésta pasó a denominarse *Asociación Obrera de Tenerife* (1903-1904), e incluso cuando se transformó en el *Centro Obrero de Tenerife* (1904-1906). Como periódico obrero ha sido objeto de análisis y fuente histórica fundamental de varios estudios¹, en los cuales se suele subrayar su papel de portavoz regional de los proyectos e ideales societarios y regeneradores de los trabajadores canarios de aquel momento. También se ha señalado que se convirtió en el «paladín del anarquismo como alternativa emancipadora de la clase obrera» en la capital tinerfeña, así como que las campañas emprendidas desde sus páginas resultaron decisivas para impulsar la creación y el desarrollo de asociaciones de trabajadores en otras islas².

Efectivamente, no hay que subestimar la importancia del papel desempeñado por el semanario en la articulación del movimiento obrero tinerfeño y canario. *El Obrero* fue, junto a otros periódicos editados en Tenerife y otras islas —como *El Trabajo*, *El Rebelde*, *El Martillo del Trabajo*, *Luz y Vida*, etc.—, la plataforma pública desde la cual se promovió la creación de sociedades obreras en Canarias y se pugró por alcanzar el soñado ideal de lo que los trabajadores de aquel tiempo entendían como la *regeneración* moral y material de la clase obrera. Asimismo, constituye una de las principales bases documentales para comprender e intentar explicar el funcionamiento de la *Asociación Obrera de Canarias*, y, por tanto, una valiosa fuente a la hora de aproximarnos al carácter y a los cambios de los patrones de conducta de los trabajadores canarios a principios del novecientos. Es precisamente en dicho aspecto en el que se centra el presente artículo, pues éste se trata de una aproximación a la cuestión de por qué los obreros y artesanos tinerfeños decidieron organizarse en una federación gremial hacia la segunda mitad del año 1900 y emprender una lucha social, política e incluso cultural *contra*, pero sobre todo, *por* y *dentro* del orden social en el que vivían y al cual concebían y respetaban a su manera.

Para contextualizar históricamente las aspiraciones y los objetivos de las luchas de los trabajadores tinerfeños, es necesario examinar qué valores y qué imágenes de la sociedad y del lugar que ocupaban dentro de ella llevaron a los trabajadores de Santa Cruz de Tenerife y de otros lugares de las Islas promover una organización cuyas pretensiones eran muy distintas de las sociedades de ayuda mutua que habían predominado en la sociedad canaria (y española) hasta entonces. Este examen debería superar algunas de las limitaciones de aquellas interpretaciones que se

¹ Por ejemplo, BRITO, Oswaldo: *Historia del movimiento obrero canario*, Madrid, Editorial Popular, 1980; GALVÁN FERNÁNDEZ, FRANCISCO: *Burgueses y obreros en Canarias (del s. XIX al XX)*, La Laguna, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 1986.

² BRITO, O.: *op. cit.*, pp. 110-111.



basan en un enfoque teórico particular, aquel que dota de un *sentido* a los distintos períodos del fenómeno estudiado que sólo se entiende en clave *finalista*, es decir, según una concepción teleológica de la historia del movimiento obrero. La visión retrospectiva es un arma lícita de análisis, pero habitualmente suele empañar la percepción del fenómeno estudiado, haciendo de su comprensión una cuestión que tiene más que ver con las aspiraciones del presente que con las causas que motivaron las conductas de los agentes históricos en el pasado. Proyectar las preocupaciones actuales hacia el pasado no servirá para contextualizar, y por tanto, comprender correctamente los procesos históricos. Únicamente indagando en cómo cambian y se reconstruyen los intereses y las perspectivas sociales a lo largo del tiempo podremos ir más allá de las teorías materialistas que han dado pie a las historias, ya tradicionales, del movimiento obrero europeo, e incorporar al análisis los nuevos puntos de vista teóricos que han surgido de los debates historiográficos más recientes.

Para ello, un buen punto de partida es el de exponer y estudiar someramente cuáles han sido las interpretaciones previas de la aparición de la *Asociación Obrera de Canarias* y su periódico. Según Oswaldo Brito, por ejemplo, el origen de la *Asociación* se enmarca en la fase inicial de la configuración durante estos años iniciales del siglo xx del movimiento obrero canario «moderno». Tal «modernidad» venía determinada por el grado de conciencia política de los trabajadores. De este modo, el carácter *apolítico* de la *Asociación*, declarado en las páginas del semanario, no sería sino una prueba de su talante libertario y anarcosindicalista, y por tanto, de que se trataba de obreros conscientes de sus intereses de clase³. Una vez aceptada tal idea, el hecho de que en las páginas de los números iniciales de *El Obrero* se defina a la *Asociación* como *reformista* se debería a razones meramente «tácticas», es decir, como una medida de precaución que sirviera para el doble fin de despistar a las clases dominantes y atraerse al máximo posible de obreros al seno de la *Asociación*. Ahora bien, si era necesario este tipo de «tácticas» para captar a las masas urbanas trabajadoras, en realidad se está indicando que la mayor parte de éstas estaban aún *en proceso de hacerse conscientes de sus intereses de clase*, base indispensable para lograr una mayor efectividad tanto en la lucha por la mejora de su condición material como contra el sistema capitalista —conciencia que sería más patente aún entre los máximos dirigentes—. Por dicha razón, Brito afirma que desde los primeros momentos en que *El Obrero* salió a la luz puede apreciarse en sus escritos una «incipiente conciencia de la clase obrera»⁴.

El estudio de Francisco Galván, por su parte, también refleja la importancia crucial que se da, en la interpretación del fenómeno, al desarrollo de una conciencia de clase, aunque en otro sentido. Galván profundiza en las circunstancias

³ «Manifiesto de la Asociación al pueblo de Canarias», *El Obrero*, suplemento al núm. 2, 15 de septiembre de 1900. A partir de ahora, se citarán los artículos presuponiendo que todos se encuentran en *El Obrero*, indicando sólo la fecha y el número.

⁴ BRITO, O.: *op. cit.*, pp. 80-84; la cita es de la página 81.



internas y externas a la *Asociación* que impidieron la expansión de la noción de clase entre los obreros canarios. En ambos casos, la clase trabajadora canaria encontró obstáculos que le impidieron cobrar conciencia de sus intereses naturales y adquirir la condición de clase *para sí*. De este modo, las corrientes libertarias, que supuestamente ocuparon un lugar importante en la promoción de la agremiación obrera, habrían pasado con el tiempo a desempeñar un lugar secundario, mientras que las clases dominantes, bien conscientes de sus intereses de clase, aprovecharon los conflictos internos de los trabajadores para separar y disgregar a los miembros de la federación obrera⁵.

La verdad es que ha sido esta interpretación *clasista* de la historia del movimiento obrero (no sólo canario, sino también europeo) la que ha hecho perder de vista la dimensión más concreta y rica de los procesos históricos, pues se fundamenta en interpretaciones marcadamente teóricas, poco relacionadas con la realidad inmediata de aquéllos. Más que analizar cuáles fueron las razones específicas que esgrimieron los obreros canarios para justificar la necesidad de organizarse en federaciones de gremios, las investigaciones de estos historiadores giran en torno a la necesidad de verificar o no la existencia de la conciencia de clase. Esto les permitiría ubicar las luchas de los trabajadores estudiados dentro de una secuencia histórica previamente diseñada, en un estadio de desarrollo definido en el ámbito de la teoría con antelación a la aproximación empírica. Desde esta perspectiva, lo importante es determinar qué peldaño ocupa en cada momento la clase obrera canaria en su ascenso hacia la liberación final del yugo capitalista. Es tal secuencia apriorística la que termina vaciando de su significado específico a cada situación histórica, anulando así su particularidad dentro de la visión general de la progresiva emancipación de la clase obrera mundial. La consecuencia de todo esto es que la existencia o no de la clase y de su conciencia se convierte en el tema fundamental y prioritario del análisis, relegando a un plano en gran medida irrelevante el estudio de cómo concebían y construían su realidad social, sus identidades e intereses las personas del período estudiado. Y es precisamente así como la historicidad del fenómeno se pierde para el estudio, siendo su descontextualización el resultado finalmente inevitable.

En última instancia, como bien señala Margaret Somers, la paradoja de estas interpretaciones es que se centran en verificar (o negar, según el caso) la visión marxista de la historia entendida como lucha de clases⁶. Sin embargo, dicha finalidad se encuentra con el grave problema de que, hasta la fecha, ningún movimiento

⁵ GALVÁN, F.: *op. cit.*, en particular pp. 298-533. Nótese cómo para Galván las corrientes libertarias fueron perdiendo fuerza progresivamente, mientras que parece que para Brito este proceso no fue tan claro. Por otro lado, la identificación de los líderes de tendencia revolucionaria y anarquista que hace cada uno de estos historiadores no concuerda, siendo así que mientras Brito ve en José Cabrera Díaz, cabeza visible del movimiento de agremiación en Santa Cruz de Tenerife, a uno de los principales jefes libertarios, Galván lo clasifica dentro de la corriente conservadora.

⁶ SOMERS, Margaret: «Narrativity, Narrative Identity, and Social Action: Rethinking English Working-Class Formation», *Social Science History*, 16:4, 1992, pp. 591-630.

obrero nacional, regional o local ha podido ser correctamente encajado en esta perspectiva, o sea: ninguna historia *concreta* de la clase obrera se ajusta a la perspectiva *teórica* materialista de ésta. Los estudios históricos tradicionales de la clase obrera se han dirigido entonces a procurar ofrecer una explicación capaz de dar cuenta de *por qué la realidad no concuerda con la teoría*, o lo que es lo mismo, a tratar de explicar supuestos casos empíricos que se *desviaban* de una predicción teórica tomada como base incuestionada del análisis. De ahí que Brito califique como movimiento obrero «incipiente» a las luchas de las clases trabajadoras canarias de principios del novecientos, «incipiencia» de algo que está empezando pero que aún no está maduro, de un proceso que sólo podrá realizarse a sí mismo y completarse en otra fase histórica, lo que impregna y da sentido a las luchas de los trabajadores según su punto de vista. O que Galván acuda con cierta reiteración al recurso de la tesis de la falsa conciencia y la manipulación ideológica para explicar la no expansión de la conciencia de clase, medio que no deja de funcionar como una hipótesis establecida *ad hoc* para salvar el marco teórico más general⁷.

Como señala Somers, lo que está detrás de estos enfoques y explica esa falta de coherencia teórico-empírica es una comprensión teleológica y ahistórica del objeto de estudio, basada en un vínculo causal que conecta los cambios sociales y económicos del mundo moderno —la aparición de la *clase en sí*— con la emergencia de una conciencia revolucionaria —la *clase para sí*—. Cuando acontece la frecuente paradoja de la existencia de una *clase en sí* unida a conductas no revolucionarias, ésta tiende a ser explicada como si fuera más bien una *anomalía*. Ya se han visto dos de las fórmulas más habituales para hacer de una situación histórica una anomalía: o bien la clase obrera aún no ha llegado al grado de madurez suficiente, tal y como propone Brito, o bien ha sido controlada y manipulada desde otras instancias externas a ella, según la comprensión de Galván. De cualquier manera, lo que conviene resaltar aquí es que unas circunstancias *anómalas* no pueden ser utilizadas para testar o falsar una teoría, ya que se conciben como una excepción a la regla y/o a la teoría general con la que se opera. El problema serio se presenta en el momento en que se constata que una teoría general *sólo produce anomalías* cada vez que es cotejada con la realidad empírica.

A este respecto, hay que destacar que *ninguna* historia del movimiento obrero coincide con los parámetros y etapas de evolución definidos desde la teoría clasista, desarrollada en toda su plenitud por la historia marxista. De lo cual resulta que los investigadores del movimiento obrero han estado orientando sus esfuerzos a anali-

⁷ La noción de la falsa conciencia se halla en la actualidad muy cuestionada, incluso por los propios marxistas. Para varios ejemplos de ello, se puede consultar la obra de ABERCROMBIE, Nicholas, Stephen HILL y Bryan S. TURNER: *La tesis de la ideología dominante*, Madrid, siglo XXI, 1987 (Londres, 1980¹), o también el brillante análisis realizado por LACLAU, Ernesto y Chantal MOUFFE: *Hege- monía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Madrid, siglo XXI, 1987 (Londres, 1985¹).





zar algo que no existe como tal, ya que, en la práctica, los casos analizados nunca han cumplido satisfactoriamente con las predicciones realizadas desde el campo de la teoría. Esta situación es la que Somers denomina como «epistemología de la ausencia», puesto que los historiadores tradicionales del movimiento obrero se empeñan una y otra vez en buscar y descubrir manifestaciones de un sujeto histórico, la clase, donde en realidad no se dan⁸. Y cuando esto ocurre, intentan entender por qué no se dan, en vez de procurar discernir cuáles son las identidades que realmente surgieron y que permiten explicar las conductas de los trabajadores y captar los marcos conceptuales más generales de aprehensión de la realidad. Así, en vez de ocuparse de cómo responde la clase obrera a una supuesta supremacía causal de las condiciones materiales en la transformación de la sociedad, *lo que habría que hacer es precisamente reconsiderar dicho vínculo causal*, que permanece incuestionado detrás de una barrera de anomalías.

Para superar dicha situación, se hace necesario un cambio de enfoque en la investigación. De acuerdo con Somers, es aquí donde el análisis de las narrativas o discursos históricos puede desempeñar un valioso papel para el análisis histórico, entendidos éstos no como meros modos de representación del mundo —lo cual podría conducirnos de nuevo a las teorías tradicionales—, sino como metalenguajes que cumplen un papel *activo* esencial en la constitución de la realidad y el orden social⁹. Este cambio de perspectiva conlleva la ventaja de afrontar desde una mejor posición la comprensión de las situaciones y procesos históricos concretos. En primer lugar, porque haría factible eliminar la profunda huella teleológica que la interpretación tradicional deja impresa en las historias del movimiento obrero —lo que haría posible conceptualizar como potencialmente comprensibles todas las conductas históricas de las clases trabajadoras, liberadas de la noción de evolución progresiva y finalista diseñada *a priori* por la teoría—. En segundo lugar, porque permitiría contextualizar e interpretar la acción y el pensamiento de los sujetos históricos sin estar condicionados por una única categoría —la clase—, reconociendo de esta forma que las identidades concretadas en los modos de pensar y actuar de los agentes sociales son múltiples y sus combinaciones varían según las circunstancias. De tal manera que, como afirma P. Joyce, se prestaría atención a una serie de discursos diferenciados, superpuestos e incluso a menudo competitivos, en vez de monolíticos tipos de «conciencia»¹⁰. Así, el estudio podría centrarse en las muestras dejadas por los individuos sobre sus propios imaginarios sociales, y ésta será la orientación teórica adoptada en el presente trabajo, que tratará de dar cuenta de las conductas y comportamientos de los trabajadores de la *Asociación Obrera de Canarias* tal como se reflejan en su periódico, *El Obrero*.

⁸ SOMERS, M.: *op. cit.*, p. 595.

⁹ *Ibidem*, pp. 610-616.

¹⁰ JOYCE, Patrick: *Visions of the People. Industrial England and the question of class, 1848-1914*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991, p. 9.

Un análisis histórico de *El Obrero* debe tomar en consideración esa complejidad implícita en la actuación social de los individuos. Es necesario, pues, repensar cuál era *la manera en que los trabajadores comprendían* ciertas relaciones, en particular aquellas tan importantes para los trabajadores como las que se dan entre el *capital* y el *trabajo*. Como se verá a continuación, entre los artesanos y obreros canarios de principios del siglo XX dicha comprensión se encontraba profundamente impregnada de valoraciones de índole no económica, entrañando tendencias tanto hacia el conflicto como hacia la cooperación entre ambos polos¹¹ —los cuales, conviene recordarlo, habían sido juzgados por las teorías marxista y anarquista como enfrentados irremediabilmente por su naturaleza—. Todo ello apunta a la existencia de un entramado de conceptos e ideas que intervenía en la construcción por parte de los trabajadores de la realidad y de los cauces que disponían para incidir en ella.

Como afirma Joyce, el éxito de todo movimiento social y político se deriva de la elaboración de *lenguajes políticos efectivos*. Estos lenguajes desempeñan un papel activo de primer orden en la construcción de las metáforas e imágenes sociales, puesto que organizan la realidad y la dotan de sentido. Con ello, no solamente proporcionan un código para entender los problemas económicos y sociales y los programas de actuación, sino que también *crean a los sujetos históricos* llamados a llevarlos a cabo¹². Ahora bien, su efectividad depende de la forma en que son capaces de conjugar (y conjugarse con) las fuentes de identidad y acción sociales previamente existentes. Para el caso del movimiento obrero tinerfeño, los historiadores han señalado habitualmente el arraigo del lenguaje anarquista entre los trabajadores activistas de Santa Cruz. Sin embargo, nunca han ofrecido una explicación convincente de cómo y cuándo se introdujo el anarquismo en la clase obrera santacrucera. El presente estudio de *El Obrero* puede precisar que dicho predominio del lenguaje anarquista es un asunto perteneciente a momentos no anteriores a la segunda década del siglo XX. Cabría preguntarse, pues, cuáles fueron las ideas mantenidas y utilizadas por los trabajadores tinerfeños para entender y dar significado a su realidad, al orden de la sociedad y al lugar que ocupaban en él. Y, ciertamente, no puede afirmarse que mantuvieran una imagen *clasista* tradicional de la realidad social, entendiendo por «clase» la posición que ocupa un grupo social en relación con la posesión o no de los medios productivos, y por tanto, en función de una determinada organización de las relaciones sociales de producción. En vez de ello, el tema

¹¹ Ejemplos claros de la imagen armónica son «Preludio», de «un agremiado», 2, 15 de septiembre 1900; «Asociación Obrera de Canarias: Gremio de Zapateros y Gremio de Barberos», 3, 22 de septiembre 1900. La tendencia contraria se puede encontrar en «Revolución Social», 3, 22 de septiembre de 1900.

¹² JOYCE, P.: *op. cit.*, pp. 27-28.



discursivo principal, tal como ha quedado reflejado en *El Obrero*, tiene una mayor vinculación con concepciones que entroncan con perspectivas más antiguas acerca de la sociedad, asociadas a los enfoques «tradicionales» de los artesanos sobre el trabajo, la moral, la familia y la política¹³. Por eso mismo, habrá que prestar atención a los cambios producidos en el discurso tradicional de los trabajadores cualificados que permitieron a éstos encabezar un movimiento obrero integrador con relación a otros sectores de trabajadores.

A pesar de los cambios aparentes en el tono de los artículos de *El Obrero* a lo largo de su período de publicación, un escrito temprano —pero muy significativo—, el «Manifiesto de la Asociación al pueblo de Canarias», recoge los principios fundamentales con que operaron los trabajadores agremiados durante este tiempo¹⁴. Constituye un buen inicio para nuestro análisis, puesto que será un punto de referencia incluso en los años finales de la publicación del semanario, cuando parecen predominar los escritos de talante anarquista. El «Manifiesto» recoge el término *clase*, frecuentemente encontrado en casi todos los ejemplares del periódico; pero esto no implica que existiera una «conciencia de clase» entre los trabajadores tinerfeños de 1900. Más bien, habría que analizar qué entendían ellos por «clase». En primer lugar, porque eran capaces de incorporar con muy distintos sentidos las ideologías políticas *clasistas*. En segundo lugar, porque en numerosos artículos donde se encuentra este término, se evidencia un intento de soslayar el enfrentamiento entre el obrero y el patrón, enfatizando por el contrario aquellos aspectos en los que ambos colaboraban. Así, el propio «Manifiesto» expresa un rechazo tajante a la «lucha de clases», basándose nada más y nada menos que en la inexistencia de los supuestos grupos en disputa:

[En Canarias] no existe el patrono ni el capitalista en el sentido que se le ha querido presentar, y mal puede por eso entablarse lucha con enemigos imaginarios, con adversarios que sólo existen en la calenturienta imaginación de unos cuantos exaltados.

Por esta razón, los problemas que los obreros veían como los más graves no fueron planteados en términos de lucha de clases. La cuestión de los bajos salarios, identificada en el «Manifiesto» como la principal dificultad para los trabajadores,

¹³ El sentido de «tradicional» se debe precisar, ya que está cargado de las connotaciones derivadas de la dualidad establecida entre éste y lo «moderno». Lejos de resultar «arcaica» y «reacia al cambio», diversos estudios, especialmente en el campo de la antropología, han demostrado que lo que comúnmente se entiende como «tradicición» es capaz de recrearse y cambiar para adaptarse a las transformaciones sociales, interviniendo activamente en la evolución histórica de una sociedad. Véase CALHOUN, C.J.: «The Radicalism of Tradition: Community Strength or Venerable Disguise and Borrowed Language?», *American Journal of Sociology*, 88:5, 1983, pp. 886-914. A partir de ahora se emplearán conceptos como el de «antiguo», «viejo» o «tradicional» para hacer referencia a unas ideas previamente existentes en la sociedad canaria, pero que, no obstante, se hallaban en permanente reelaboración.

¹⁴ «Manifiesto de la Asociación al pueblo de Canarias», 2, 15 de septiembre de 1900.

era percibida como el resultado de la carestía de artículos de primera necesidad y de la proliferación de tabernas y lugares donde se practican los juegos de azar —y no como el efecto de la *explotación de clase*—. De forma coherente, las soluciones propuestas para solventar esta situación pasaban por exigir el adecuado cumplimiento del derecho a la educación, la vía para que todo ciudadano cobrara conciencia de sus derechos y deberes naturales a su condición. Un obrero instruido, se decía, «es más amante del trabajo» y evita la vagancia y las malas costumbres, como la de malgastar su jornal en el azar.

A su vez, este argumento se asociaba con otro de mayor alcance político, el de que educar a la clase obrera constituía el camino para la regeneración del país, puesto que *ésta era considerada la base sustentadora de la sociedad y el progreso de la nación*. La posible participación política de los trabajadores, que llegaría a plasmarse dos años después en la creación del *Partido Autonomista Canario*, quedaba ya establecida en el «Manifiesto» sobre las bases de practicar una política «buena y justa», preocupada por *hacer cumplir estrictamente las leyes a las instituciones oficiales* y que además no restara fuerzas a ninguna «entidad progresiva» —aludiendo expresamente a los republicanos—, sino que encauzara y aprovechara «las iniciativas sanas y fecundas de todas y cada una de ellas».

En definitiva, la idea fundamental que impregna el «Manifiesto» es que los trabajadores poseen una serie de derechos como parte esencial del pueblo que son, los cuales han sido olvidados o incluso ignorados por el resto del cuerpo social y las altas esferas de la política. El efectivo cumplimiento de tales derechos era, más que una simple condición jurídica, una cuestión de compromiso moral, puesto que el resto de la sociedad, y en especial las clases dirigentes, debía velar de manera responsable por el cumplimiento de las normas democráticas y del Estado de derecho. Con ello, los trabajadores demostraban que habían asimilado y adaptado a su situación el discurso liberal, viéndose a sí mismos como individuos dotados de derechos naturales. El sentimiento de que era necesario luchar por lo que ellos creían como un mundo justo fue, de hecho, lo que les hizo asociarse¹⁵. No en vano, en el lema de la *Asociación* figuraban, además del *Trabajo*, las palabras *Justicia e Igualdad*.

Destacan así dos características clave en el discurso de los trabajadores agremiados: por un lado, el carácter de *cruzada moral* que adquirió su lucha reivindicativa, y por otro, la idea de verse respaldados por (y responsables ante) la condición de ser el elemento esencial del progreso social y nacional. Esta última reflexión había sido desarrollada a partir de la *concepción socialista del trabajo*, formulada ya desde finales del primer tercio del siglo XIX en Francia e Inglaterra¹⁶, en la

¹⁵ «Denunciados», 7, 20 de octubre de 1900. Otros artículos en sintonía con éste son «¡Adelante!», de Amado Rourell, 1, 8 de septiembre de 1900; «¡A la unión!», 2, 15 de septiembre de 1900; «Casas de Alquiler. La ola sube», 3, 22 de septiembre de 1900.

¹⁶ Con el calificativo de socialista me estoy refiriendo al conjunto heterogéneo de corrientes de pensamiento y acción social surgidas principalmente en Francia durante la primera mitad del siglo XIX, y no al marxismo en exclusiva. Véase «Por mal camino», de Daniel M. Nuez, 2, 15 de





cual se estimaba que era el trabajo, y no la propiedad, el criterio fundamental que determinaba la *utilidad nacional*, es decir, la capacidad de crear riqueza y mantener al Estado, y por consiguiente, el disfrute de todos los derechos, incluidos los de carácter político. Con esta operación discursiva, los trabajadores habían reelaborado la vieja concepción artesana que entendía el grado de especialización laboral como una *propiedad* del trabajador cualificado, asimilando al mismo tiempo el discurso liberal y adaptándolo a sus aspiraciones de participar en el sistema político¹⁷. Por tanto, los obreros canarios que se preocupaban por destacar su misma condición de *trabajadores* estaban subrayando, simultáneamente, la importancia del efectivo cumplimiento de sus derechos como individuos y como grupo social diferenciado. Nunca dudaron de formar parte de una sociedad cuyo orden básico no se puso en tela de juicio. Para ellos, la injusticia y la desigualdad no era un problema derivado de la *organización* de la sociedad, sino de su *inadecuado funcionamiento*. La sensación de estar realizando un «combate justo» por la Igualdad y la Justicia incidía, a su vez, en la primera característica, la del poderoso carácter moral del movimiento obrero canario de principios del siglo xx. Dicho talante quedaba remarcado con el empleo del lenguaje religioso —que revestía de un carácter «santo» a la lucha— o la alusión a los buenos principios éticos y honestos que debía guiar la conducta de las personas¹⁸.

El énfasis que los obreros hacían sobre su condición de agentes de la regeneración nacional debe ser puesto en relación con el contexto político y social en el que surgió la *Asociación Obrera*. A este respecto, y aunque el sistema de la *Restauración* garantizaba desde hacía una década el sufragio universal, los trabajadores percibían el control político que el Estado y sus ramificaciones locales caciquiles imponían sobre los comicios democráticos. Y desde la perspectiva de los trabajadores asociados tinerfeños, una «democracia tutelada» era como un régimen que atentaba contra los derechos políticos del pueblo y los trabajadores. Junto a ello, la relativa ausencia o inadecuación de una legislación social (que además era sistemáticamente incumplida) hacía sentir a los trabajadores que la necesidad de formar asociaciones era aún más acuciante, pues éstas estaban más capacitadas que otras instituciones y agrupaciones para luchar por la Justicia y la Igualdad dado que se componían de la sangre que daba vida a la nación. En Canarias, al igual que en el resto de España, esta necesidad pudo consolidarse ante el progresivo desgaste del sistema político de la *Restauración*, la relativa crisis organizativa e ideológica que arrastraban las opciones políticas alternativas como el republicanismo y el carácter de renovación en todos los ámbitos de la cultura que supuso el impulso del llamado *Regeneracionismo* tras 1898. Todos estos factores tuvieron un peso importante en el nacimiento de la

septiembre de 1900; «Adelante!», 9, 3 de noviembre de 1900; «El Obrero y el Trabajo», de Ordep, 211, 4 de febrero de 1905.

¹⁷ Este proceso ha sido estudiado con detalle para el caso francés en SEWELL, William H.: *Trabajo y revolución en Francia: el lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848*, Madrid, Taurus, 1992.

¹⁸ «Rápida», de Rodrigo Nuzo Cavite, 4, 29 de septiembre de 1900.

Asociación, ya que desde el principio ésta trató de consolidarse como una vía distinta a las tradicionales para lograr la democratización del régimen, el desarrollo económico de la localidad, la región y el país y, en definitiva, el progreso social. El paso esencial para conseguir estos fines sería intentar reponer por todos los medios los buenos valores que habrían de mantener el orden social perdido, pudiendo así acabar con la corrupción social imperante que impedía la regeneración y el avance de la sociedad.

En cuanto al tercer elemento, el del Trabajo, hay que decir que no fue la explotación económica en sí misma la que motivó que los trabajadores se sublevaran, organizaran huelgas o se agruparan en sindicatos; lo que les hacía percibir su situación como injusta era más bien el hecho de verse a sí mismos como individuos con una serie de derechos inalienables que no se cumplían, en particular su derecho a llevar una vida digna¹⁹. Los términos en los que se dirigió la lucha sindical revelan el intento de los trabajadores de dirigir las relaciones entre trabajo y capital de la forma más humana y justa posible, o sea, de forma que se respetara su dignidad como individuos libres e iguales a otros. Así, el concepto de trabajo estaba íntimamente ligado con el modelo de sociedad democrática justa y libre, de forma que se definían mutuamente²⁰. La noción de Trabajo no puede entenderse sin las de Igualdad y Justicia, y viceversa. De este modo, ideas extra-económicas impregnaban y orientaban las reivindicaciones laborales y económicas obreras, las cuales también se articulaban a partir de viejas reflexiones acerca de la realidad social. Porque en la imagen del mundo incorporada en el concepto de trabajo puede apreciarse el eco de otra idea más antigua, que hunde sus raíces en el período anterior al de la sociedad liberal: la noción artesana del *oficio* como una *comunidad de intereses*, establecida entre los trabajadores asalariados cualificados y los maestros, dueños de los talleres.

Con esto no se pretende afirmar que la noción de comunidad fuera exactamente la misma de décadas anteriores. En vez de eso, los trabajadores la reinterpretaron para aplicarla y dar sentido a su situación presente, modificando sus connotaciones de forma significativa. Quizás una de las razones profundas de este cambio fuera el *reconocimiento* por parte de los artesanos *del desarrollo irreversible de las nuevas formas que adoptaban las relaciones laborales*, basadas en la abolición de las limitaciones que los antiguos gremios imponían sobre el mercado de trabajo y en la incorporación en masa de la mano de obra asalariada. En Canarias no se puede hablar propiamente de un proceso de industrialización, pero el desarrollo portuario

¹⁹ «En huelga», 208, 14 de enero de 1905; «Efectos del mal español», 242, 14 de octubre de 1905.

²⁰ Se puede vislumbrar en este punto la existencia de una red conceptual que vincula entre sí a las distintas categorías, nociones e identidades. La metáfora de la red es particularmente útil para señalar que un cambio en alguno de los conceptos implícitos en un discurso determinado comportaría forzosamente transformaciones en los demás. En nuestro caso, una alteración de la imagen del trabajo produciría una rearticulación del papel del Estado, ya que ambos conceptos se hallan vinculados entre sí.



y de la exportación de determinados productos manufacturados, como el tabaco, facilitó la penetración de estas nuevas relaciones laborales, que se fundamentaban a su vez en los derechos liberales de igualdad y libertad individual. Por otra parte, sólo tras admitir este hecho como consumado, los trabajadores cualificados artesanos pudieron aceptar como compañeros de lucha a aquellos otros grupos de trabajadores que tradicionalmente habían quedado al margen de los antiguos gremios, como las mujeres (cigarreras) y los trabajadores menos especializados (estibadores).

La idea artesana de comunidad se adaptó a estas nuevas condiciones, conservando parte de las reminiscencias corporativas contenidas en la antigua idea de oficio. Así lo demuestra el hincapié hecho en innumerables artículos de *El Obrero* en la pretendida armonía entre trabajo y capital:

El trabajo es al capital lo que la fuerza es a la materia; lo que el vapor es a la locomotora; lo que la luz a la visión [...]. *No puede existir el trabajo sin el capital y al contrario*. Ambos unidos en potencias iguales, es decir, equilibrados de tal manera que ni el uno ni el otro discrepen un ápice, son la representación genuina del progreso que cada día deposita un grano de arena más sobre la pirámide, llegando a ver este sólido monumento por su inconmensurable altura la admiración de la posteridad [...]. Por el contrario, desequilibrados capital y trabajo [...] cooperan con su funesta ignorancia a demoler el cimiento del edificio social, que, envuelto por el huracán de la discordia, caerá sobre todos, y sus ruinas sembrarán la muerte y el lúgubre silencio por doquier²¹.

No obstante, esta visión, aparentemente mitigadora de los enfrentamientos, no era tan bien acogida por todos los sectores sociales, especialmente el empresarial. La noción de comunidad entrañaba que, para que esa armonía fuera efectiva, era necesario reconocer tanto los legítimos derechos del trabajo como las obligaciones legales y morales del capital²². Precisamente por esta última razón, la metáfora comunitaria podía conllevar una gran conflictividad en las relaciones entre los obreros y los propietarios, ya que estos últimos no querían asumir sus responsabilidades comunitarias con respecto a los trabajadores. De este modo, el mismo marco discursivo establecía los términos en que podían producirse importantes enfrentamientos entre empleados y empresarios: los problemas salariales se concibieron como «faltas de respeto hacia los trabajadores» o como muestras de la «autoridad arbitraria» de los patrones²³. Así, mientras que en el terreno de la justicia y los derechos se esgrimía la noción de igualdad de todos los hombres, en el campo laboral se recurría con frecuencia a la imagen de la lucha de los «esclavos» y los «siervos» contra los «tiranos» y los «señores feudales» que pretendían subyugarlos, recuperándose la vieja división entre «ricos» y «pobres».

²¹ «El trabajo», 9, 3 de noviembre de 1900. Ver también «¡¡Grandioso Triunfo!!», 18, 5 de enero de 1901; «Nuevas Adhesiones», 20, 19 de enero de 1901.

²² De ahí también las actitudes paternalistas de ciertos dueños de taller y empresarios.

²³ «Los panaderos», 15, 15 de diciembre de 1900.

Por consiguiente, la *Asociación* no fue simplemente un instrumento para asegurar la regulación eficaz de las condiciones de trabajo, sino también la plataforma desde la que se emprendería la cruzada moral que acabaría con la *corrupción* en los ámbitos laboral, social y político —una corrupción que había traído el desequilibrio y el desorden a la comunidad—. La misma comprensión que impregnaba las nociones de trabajo, mercado y sociedad se instituyó en su fundamento legitimador, organizándose con el fin de garantizar el intercambio recíproco y equitativo, moralmente regulado, que debía darse tanto entre el pueblo y el Estado como entre el capital y el trabajo. El control del mercado al que se aspiraba no puede entenderse obviando los fuertes matices morales que entrañaba en sí mismo tal concepto. La tenaz lucha emprendida por los obreros agremiados para obtener y mantener salarios elevados traslucía la idea de que cada trabajador debía tener un *salario justo* que le permitiera a él y a su núcleo familiar llevar una *vida digna*. Luego, la incorporación de un lenguaje económico en las demandas, que a primera vista parecen no tener relación con los aspectos éticos anteriormente citados, implicaba en realidad una idea de mercado profundamente moralizado, heredera y desarrollada a partir de nociones más antiguas acerca de la comunidad artesana.

Al incorporar a la explicación el papel de la vieja retórica del oficio, se puede explicar otra serie de cuestiones que aparecen en *El Obrero*, como el sentido de utilidad social que pretendía ofrecer la federación obrera. Esto puede verse en el hecho de que uno de sus objetivos primordiales fuera enseñar a los trabajadores los «nobles principios» de la confianza y el auto-respeto, protegiendo los valores propios de la «ciudadanía» y previniendo su «degradación»²⁴. Asimismo, tales nociones se encuentran presentes en la prensa obrera coetánea de otras regiones y países. Joyce señala en su espléndido trabajo sobre el movimiento obrero inglés que los periódicos de la clase trabajadora, gestionados y dirigidos por los gremios de impresores como en el caso de *El Obrero*, se entregaron a la labor de promocionar las uniones de trabajadores como organizaciones que desempeñaban una función *civilizadora* de las masas proletarias, al tiempo que se preocupaban por resaltar la idea de la cualificación profesional como una propiedad del trabajador y la de oficio como una comunidad de intereses entre maestros y asalariados —y eso en momentos tan tardíos para la historiografía tradicional del movimiento obrero europeo como 1914—²⁵. Conviene destacar las similitudes existentes entre estos periódicos obreros ingleses y el semanario de los trabajadores de Santa Cruz, ya que todos ellos funcionaron como paladines que se enfrentaban a las «injusticias» y a la corrupción,

²⁴ «En nuestro puesto», 9, 3 de noviembre de 1900; véanse también «Nuestros propósitos», 8, 27 de octubre de 1900; «Dos artículos», 11, 17 de noviembre de 1900; «Miro al soslayo... fuese y no hubo nada», 29, 30 de marzo de 1901, y «El descanso dominical», de un quinto, 203, 3 de diciembre de 1904.

²⁵ JOYCE, P.: *op. cit.*, pp. 117-118. No es de extrañar que Joyce defienda en este mismo trabajo la tesis de que la identidad de clase no fue asumida por los sectores trabajadores ingleses hasta después de la Primera Guerra Mundial.





es decir, a todo aquello que perturbaba el orden de la comunidad. Y esto afectaba tanto al capital como al trabajo. Así, mientras se denunciaban las transgresiones de los propietarios acaecidas en los lugares de trabajo, se criticaban también aquellos hábitos obreros que podían interferir negativamente en la armonía comunitaria, relacionados sobre todo con la afición a la bebida o la vagancia²⁶.

Siguiendo el análisis de Joyce, esta actitud implicaba al menos dos hechos: en primer término, que las uniones de trabajadores, como la *Asociación Obrera de Canarias*, velaban por el bien de la industria al tiempo que defendían la comunidad. La industria era concebida como algo que pertenecía tanto a los patrones como a los trabajadores —con lo que aparece de nuevo la noción artesana de la cualificación laboral como propiedad—. La segunda circunstancia ahonda en la ampliación que supuso la reelaboración de ésta y otras nociones «tradicionales» del mundo y del trabajo desde los grupos de artesanos a los sectores de trabajadores anteriormente excluidos de sus identidades, símbolos y luchas. Fue la reflexión de que el trabajador, principal exponente de la riqueza y el progreso nacional, era mucho más que un «esclavo del salario» la que hizo posible la ampliación de la identidad de oficio artesanal a otros sectores laborales, permitiendo por primera vez el empleo del término «clase».

Este enfoque del proceso resultaría incompleto si no tenemos en cuenta que la idea de comunidad incorporaba *no sólo a los empleados, sino también a los propietarios*. Tal condición determinó la relación entre la percepción que se tenía de los patrones y las actitudes paternalistas, tenue eco de la vieja idea del «buen maestro» que ahora se adaptaba al argumento de que los empresarios tenían que cumplir ciertos deberes con respecto a los asalariados, mientras que los trabajadores asumían que también debían cumplir su parte de responsabilidad en el seno de la comunidad. No es de extrañar que los conflictos internos a una comunidad entre capital y trabajo fueran comprendidos haciendo uso de la metáfora *familiar*, y no de la del enfrentamiento clasista. Prueba de ello es el tono en el que varios trabajadores se dirigían en un artículo de *El Obrero* a un propietario («Ramón»), que había despedido a algunos obreros de su taller de forma improcedente:

Ramón, hemos tenido el sentimiento de escuchar quejas de varios padres de familia que por reclamar su trabajo los echas en tierra sin admitir explicaciones de ninguna especie; tú debes de comprender que ese no es el régimen que se debe de llevar en trabajos de esta especie; ellos trabajan como verdaderos trabajadores que son, como está a la vista de todo el público, y tú como patrón estás autorizado para corregirle cualquier falta que cometan, porque muchos de estos pecan de ignoran-

²⁶ «Constancia», de J.M., 4, 29 de septiembre de 1900; «Justicia, Justicia, Justicia», 10, 10 de noviembre de 1900; «Academia de constructores», 12, 24 de noviembre de 1900; «¡¡Grandioso triunfo!!», 18, 5 de enero de 1901; «Un feudal. En el muelle», «El número 9», «Una aclaración», 187, 29 de agosto de 1904; «Qué atrocidad», 206, 24 de diciembre de 1904; «En huelga», 208, 14 de enero de 1905; «La cobardía de los valientes», 212, 11 de febrero de 1905.

tes, y estas faltas deben ser corregidas y toleradas como hombre de más capacidad para comprender las faltas cometidas, porque tú eres uno de los que tiene triple sueldo que ellos, y sin embargo las desavenencias en que V. y ellos se forman son V. querer llevar un duro más a su casa, lo cual este duro le corresponde a ellos, por quitárselo de su descanso, hallándose V. en mejores condiciones que los trabajadores, por lo tanto, creyéndole hombre de menos sentimientos le pedimos sean llamados estos padres de familia a sus respectivos destinos²⁷.

El concepto de comunidad facilitaba asimismo la actuación conjunta de trabajadores y patronos en coyunturas concretas, lo cual queda en evidencia en aquellos argumentos que insistían en el sentido de pertenencia a la misma para hacer frente a un *enemigo externo*—sobre todo, en los sectores laborales dependientes de los comerciantes foráneos—²⁸.

Se ha podido comprobar cómo la comprensión de la comunidad permitía a las «tradicionales» ideas artesanales del *oficio* fundamentar el principio del trabajo, el mismo que aportaba una imagen de unidad e inclusión social. Ahora bien, esta concepción del trabajo se relacionaba a su vez con otras nociones con las que los trabajadores construían el mundo social y concebían sus principales problemas. En distintos escritos recogidos en *El Obrero* se puede seguir el rastro de un discurso que gira en torno al obrero adulto y varón, especializado y cabeza de familia. Este modelo suponía la base sobre la que se levantaba la idea de la federación gremial, construida teniendo en cuenta (y también a pesar de) las diferenciaciones internas de los trabajadores, como las que se daban entre los distintos oficios, entre los afiliados y no afiliados, entre los obreros especializados y no especializados y, muy especialmente, entre hombres y mujeres. Pero es que, además, cada trabajador formaba parte de otras comunidades diferentes a las de su dedicación profesional, como la familia, la nación, la religión, la afiliación política, el género, etc., lo cual hacía que la percepción social de los obreros estuviera anclada en un contexto cultural que rebasaba ampliamente los límites económicos o socioeconómicos de la clase.

Una prueba de que las identidades políticas resultaban más fuertes que las identidades de trabajo y clase lo constituyen los innumerables obstáculos que existieron para formar y mantener una organización política independiente, el *Partido Autonomista de Canarias*. En diversos escritos de *El Obrero* se reconoce que la Asociación acoge en su seno a obreros republicanos, monárquicos, ácratas y socialistas²⁹. En verdad, como ha señalado Francisco Galván, las diferencias internas deri-

²⁷ «Reclamaciones antes que huelga», de dos repatriados, 191, 10 de septiembre de 1904.

²⁸ «Algo sobre los estibadores: a romper caretas», 201, 19 de noviembre de 1904; «Abajo las caretas», de X.Y., 203, 3 de diciembre de 1904.

²⁹ «Prólogo», 25, 23 de febrero de 1901. Esta división interna, más que la influencia anarquista, pudo ser la base del apoliticismo, aunque también constituyó el fundamento para la elaboración de un programa político y un partido obrero. Para los debates entablados en el seno de la Asociación a propósito de la participación o no en la esfera política, véase «¡Estúpidos!», de J. Cabrera Díaz, «Una opinión», de A.F., y «No», de Manuel S. Espinosa, 34, 11 de mayo de 1901.



vadas de las divisiones políticas pudieron ser aprovechadas por los propietarios y determinados partidos políticos para influir en el interior de la *Asociación*; pero también ponen de manifiesto la complejidad y riqueza de la visión del mundo de los trabajadores, así como las fuertes conexiones con otros grupos sociales que se entablaban más allá de los límites de la identidad de clase.

Otra prueba de esa riqueza en la manera de concebirse a sí mismos fue la construcción de las relaciones de género que implicaba el discurso de los trabajadores canarios. En los escritos del semanario obrero, la defensa de la autoridad del trabajador masculino en el hogar y en la sociedad es francamente evidente, sobre todo si se tiene en cuenta que éste es descrito explícitamente como marido, padre y cabeza de familia³⁰. Esto no quiere decir, sin embargo, que la imagen familiar se limitara simplemente a remarcar la supremacía masculina o a enfatizar el conflicto sexual. Al contrario, y de manera en cierto modo similar a la idea de comunidad, en la familia ambos sexos tenían distintos papeles asignados, cada uno de ellos implicando deberes y obligaciones con respecto al otro; pero la responsabilidad de llevar dinero a la casa correspondía claramente al varón, a quien le competía la esfera laboral y pública, mientras que a la mujer le era propio el cuidado de los hijos y el ámbito doméstico³¹. Sin duda alguna, el proceso de agremiación de las trabajadoras, en particular de las cigarreras, debió de ser muy controvertido para los trabajadores de ambos sexos, puesto que se integraba dentro de la esfera del trabajo a un grupo social al que siempre se había tenido mucho cuidado en excluir. No resulta sorprendente que dicho proceso estuviera controlado y liderado por los hombres, indicio de que las trabajadoras fueron captadas desde el discurso masculino de la *Asociación* al igual que los obreros no especializados fueron asimilados desde el lenguaje de los artesanos que encabezaron el proceso de agremiación³².

II

El discurso con el que los trabajadores canarios construyeron su identidad y su realidad no fue, en consecuencia, un mero reflejo del mundo comunitario y de las relaciones materiales. En vez de eso, desempeñó un papel activo fundamental en la constitución de lo que se entendía por comunidad, y esta noción fue configurada de tal forma que hizo posible la asociación de trabajadores muy distintos entre sí. Se

³⁰ «¿Se unirán?», núm. 9, 3 de noviembre de 1900; «A la unión», de M. Santiago de Espinosa, 13, 1 de diciembre de 1900; «¡Una ilusión!», de Rodrigo Nuzo Cavite, 16, 22 de diciembre de 1900; «Un escrito de la Señora Sárraga», de Belén Sárraga de Ferrero, 228, 22 de julio de 1905.

³¹ «La mujer», de J., 17, 29 de diciembre de 1900; «La mujer, II», de J.C.D., 19, 12 de enero de 1901.

³² «Las cigarreras, IV», núm. 4, 29 de septiembre de 1900; «Hermoso triunfo», 35, 18 de mayo de 1901; «A la unión», de Francisco González, 21, 26 de enero de 1901; «A los del carbón de piedra», 2, 15 de septiembre de 1900; «A las mujeres», E. Rivas, 215, 4 de marzo de 1905.



ha visto cómo la heterogeneidad interna de las clases trabajadoras podía constatare en divisiones internas como las derivadas de la cualificación y paga, la ocupación, el estatus, la edad, y, sobre todo, la afiliación política y el sexo. A pesar de tales obstáculos, la *Asociación* ganó un número considerable de asociados a los pocos meses de organizarse³³. El enfoque artesano del oficio y de la comunidad fue adaptado por otros trabajadores en principio al margen de aquél, como los no especializados y las mujeres cigarreras, trasladando así las principales preocupaciones que contenía en origen a contextos sociales más amplios. Así, el discurso de la unión presentaba obstáculos, pero también permitía establecer puntos de solidaridad y de consenso. Por un lado, se generalizó la idea de que los trabajadores constituirían la sabia regeneradora de la nación, y que la relación establecida entre propietarios y asalariados estaba marcada por obligaciones mutuas cuyo respeto estaba vinculado al mantenimiento del orden social. Por otro lado, se siguió usando la metáfora familiar en la forma de entender los problemas sociales y sus vías de solución (aunque la división laboral sexual atendiendo al rol familiar podía estar ya estructurando la organización de sectores profesionales como el tabaquero). El sentido de la independencia laboral, en cuya base se encontraban las nociones de comunidad y de la cualificación como propiedad del trabajador, se halló así estrechamente conectado con las visiones acerca de la importancia de la integridad familiar, y en particular, del destacado papel que el cabeza (masculino) de familia debía desempeñar en ella.

El discurso artesano se adaptó a y desde las redes comunitarias que existían en los otros grupos de trabajadores no cualificados, y de ahí se proyectó hacia el vecindario, la localidad y la nación. De tal modo, su rearticulación de la identidad obrera común permitió establecer vínculos con trabajadores de otras islas y regiones, facilitados por factores como la paulatina integración económica nacional, el crecimiento de organizaciones obreras interregionales y los cambios socio-geográficos derivados, por ejemplo, de los movimientos migratorios. Dicha expansión y proyección también conllevó una progresiva participación obrera en las instituciones locales y regionales, o incluso nacionales —partidos obreros, como el PSOE, comenzaron a ocupar por aquel tiempo sus primeros escaños en Las Cortes—³⁴.

Pero la lucha obrera contenía objetivos que no se ceñían a la búsqueda de mejoras exclusivas para las clases trabajadoras. Era la idea de *comunidad*, y todas sus implicaciones, la que se había proyectado a la ciudad, la provincia y el Estado. De forma similar a como ocurría con las reivindicaciones laborales frente a los empresarios, las peticiones políticas se dirigieron a las instituciones públicas encargadas de

³³ Según fuentes de *El Obrero*, en enero de 1901 contaba con 2.300 asociados, tres meses más tarde 3.242 y en la celebración del 1º de Mayo de ese mismo año participaron entre 4.000 y 5.000 trabajadores.

³⁴ «Asociación Obrera de Canarias», 1, 8 de septiembre de 1900; «Movimiento obrero», 8, 27 de octubre de 1900; «La Junta local de Reformas sociales», 15, 15 de diciembre de 1900; «Cuestión local», de E.A., 27, 16 de marzo de 1901; «La junta local de Reformas sociales», 208, 14 de enero de 1905; «Fernández Yéto», 222, 13 de mayo de 1905.

velar por el correcto funcionamiento del sistema democrático y, por ende, responsables del cumplimiento de los derechos de todo ciudadano:

Si es una verdad grande, indiscutible, que los pueblos se engrandecen y prosperan por medio del honrado trabajo de sus hijos, deber ineludible de todos los gobernantes es procurar que aquellos disfruten del mayor bienestar posible [...]³⁵.

Tal fue el prisma con el que los obreros percibieron y juzgaron su situación social y política como injusta. La actuación corrupta de los propietarios de taller, que transgredía el ideal comunitario laboral, encontraba su reflejo en la corrupción del sistema político, cuyos dirigentes no podían garantizar el cumplimiento de los derechos de los más pobres, quienes, a su vez, eran paulatinamente identificados con los que constituían la base del progreso nacional (los obreros). ¿Y cómo iba a haber «progreso nacional» cuando a sus responsables, los trabajadores, ni siquiera se les podía asegurar el derecho básico a una vida digna?

Así pues, la pugna por el reconocimiento *de facto* de los derechos obreros era también la cruzada por la regeneración moral de *toda* la sociedad. No en vano, los líderes del movimiento obrero canario de principios del novecientos afirmaban que la *Asociación Obrera de Canarias* había surgido para hacer frente a la corrupción imperante, la misma que había ocasionado que sus derechos fueran constantemente violados en la esfera económica y política y que había permitido que personas sin escrúpulos ocuparan lugares de prominencia social y política. El punto de partida era que la corrupción moral había traído el atraso económico unido al oscurantismo y la ignorancia del pueblo. Aquí puede percibirse una visión de la evolución histórica de la sociedad basada en la confianza en el progreso y en el avance de la ciencia, fuertemente arraigada en otros movimientos políticos de la sociedad española de la época —como el republicanismo—, desde la cual se planteó una línea crítica con respecto al Estado y a la Iglesia —aunque inicialmente no contra la doctrina religiosa católica—³⁶.

Puesto que la regeneración de la clase trabajadora pasaba indefectiblemente por la regeneración de la sociedad, los trabajadores tendían a remitir al *pueblo en su conjunto* y a los *hombres honrados* la validez de las luchas y propuestas obreras. El uso de la opinión pública, su definición y los intentos de buscar en ella legitimación social implicaban vincular a la *Asociación* en la defensa de la moralidad y utilizar en

³⁵ «¡Adelante!», de Amado Rourell, 1, 8 de septiembre de 1900. Véase también «Consumos», 26, 9 de marzo de 1901, y «La verdad desnuda. Para el Sr. Santos Eca», de Juanillo, 197, 22 de octubre de 1904. Los ejemplos de sus reivindicaciones sociales a las instituciones, tanto de los trabajadores como de «personas honradas», pueden encontrarse en casi todos los números del semanario, lo que hizo de éste una plataforma para la denuncia moral y pública a la que no dudaban en acudir personas del más diverso origen social (la mayoría pobres) para exponer sus quejas.

³⁶ «'La Verdad': Punto Final», 12, 24 de noviembre de 1900; «Para Aurelio Pérez Zamora. Meterse en camisas de once varas», de un obrero, 198, 30 de octubre de 1904.

lo posible métodos de lucha pacíficas. La negación o el replanteamiento que se realiza de conceptos como el de «revolución» se entiende en este sentido. Asimismo, el énfasis puesto en esta regeneración de la clase trabajadora y del conjunto de la sociedad se hallaba intrínsecamente ligado al patriotismo y al sentimiento nacional. La regeneración implicaba el progreso social, y por tanto, el desarrollo económico de la nación.

En este punto también cabría evaluar otra idea fuertemente arraigada entre buena parte de los trabajadores canarios y españoles de principios del siglo XX, la del apego a las instituciones y la autonomía local y regional, y la defensa de una organización descentralizada del Estado. Estas aspiraciones pueden entroncarse con la configuración del propio Estado en tiempos anteriores al liberalismo, concretamente en un período tan remoto como los siglos XVI y XVII. La lucha por la defensa de los fueros y de la autonomía de las instituciones locales se venía gestando desde la instauración de la dinastía Borbónica, dilatándose en el tiempo a través de movimientos políticos que reconfiguraron buena parte de su sentido original durante el siglo XIX y hasta el XX, como el cantonalista, el carlista y, más tarde, el nacionalista en determinadas regiones. Esta pugna no fue articulada por la ideología nacionalista en Canarias ni en la mayor parte de España —sólo en Cataluña, y en menor medida en el País Vasco, comenzó a ser una cuestión enfocada en términos nacionales—, sino por corrientes que tenían más que ver con las posturas autonomistas del *regionalismo* de finales del siglo XIX y que también entroncaban con el programa del republicanismo federal. El mismo nombre de *Partido Autonomista Canario* da buena cuenta de ello. Dichas corrientes siempre pudieron combinarse sin demasiados obstáculos con los planteamientos del patriotismo español, ya que nunca cuestionaron la unidad política del país (al contrario de lo que se señalaba desde los sectores políticos contrarios a la *Asociación*)³⁷.

La principal consecuencia de la proyección de la idea de comunidad a la región y al Estado fue el desarrollo de una conciencia de *pueblo* o de *ciudadanía* entre los trabajadores canarios de la primera década del siglo XX. El discurso democrático y moralista postergó el carácter económico, conflictivo y rupturista de la identidad económica de clase, la cual, aunque existía potencialmente junto a otras, no sólo no era la identidad principal sino que además se articulaba perfectamente con el énfasis en la armonía social merced a su comprensión en clave comunitaria. La idea del reconocimiento social del derecho a una vida llevada con dignidad, mezclada con una concepción corporativa de la comunidad proyectada más allá del ámbito del trabajo, les permitió concebir su realidad, plantear sus problemas y buscar sus soluciones en unos términos bien diferentes a los de la lucha de clases.

En relación con esta cuestión, destaca el hecho de que los trabajadores nunca llegaron a expresar con la suficiente claridad cuál era el objetivo último de sus

³⁷ «A los obreros de la península: ¡Paz!», 12, 24 de noviembre de 1900; «A los gobernantes. Nos morimos de hambre, II», 216, 11 de marzo de 1905.



luchas sociales. En ningún artículo, ni tan siquiera en los de orientación más anarquista, figura una descripción de su sociedad del futuro exenta de ambigüedades; al contrario, es siempre descrita de una forma general y sin entrar en detalles. Probablemente tampoco les haría falta. A lo más que se llega es a hablar de una sociedad sin diferencias de clase, aunque a la luz de su contexto discursivo, esta imagen tenía más que ver con la desaparición de la injusticia y la inmoralidad y con un pueblo *consciente de sus derechos* que, gracias a la educación, sería capaz de regenerarse a sí mismo³⁸. Aquellos elementos de las clases dirigentes que no habían sabido luchar contra la corrupción en la política y en las relaciones sociales, se integrarían en el resto de este «pueblo» al haber fracasado en su cometido político y social de preservar los buenos valores y costumbres, en definitiva, de mantener el orden y la paz en el seno de la comunidad. Ésta era la esencia de lo que los trabajadores agremiados de Santa Cruz de Tenerife entendían como *revolución moral*³⁹.

Sin embargo, esto no significa que el frecuente empleo del término de clase careciera de importancia dentro de la visión social de los trabajadores. La identidad clasista fue formulada y aplicada en busca de una identidad unitaria que permitiera a los trabajadores especializados canarios aliarse con otros grupos variados de obreros. Parece que fue así como ocurrió durante el proceso de formación de la *Asociación Obrera de Canarias*, cuando desde diversos sectores del artesanado de Santa Cruz se comenzó a emplear una categoría capaz de movilizar a otros sectores de obreros urbanos⁴⁰.

Más bien, lo que quiere decir es que la misma noción de clase fue una identidad entre otras, y no la más importante. Se utilizó resaltando aquellos aspectos que tenían más que ver con la común ciudadanía y la igualdad de derechos, quedando articulada de una forma más inclusiva que exclusiva. El rechazo a los aspectos de división interna y conflictiva de la sociedad es una constante en las diferentes etapas de *El Obrero*. Incluso durante el período final de su publicación, a partir de 1904, cuando la imagen anarquista de la sociedad y su evolución histórica parecía encontrar un mayor eco en sus artículos, las tendencias armónicas de la idea de un orden social basado en la comunidad resurgían constantemente, tanto de forma implícita como explícita. Los límites de la clase se disolvían en el momento en que se pedía o se contaba con el apoyo institucional y las buenas intenciones de la patronal para

³⁸ «A los desheredados de la fortuna», de Progreso Rosales, 17, 29 de diciembre de 1900. Véanse también «El obrero y los burgueses», de Ordep, 191, 10 de septiembre de 1904; «Primera conferencia», 249, 9 de diciembre de 1905; para una visión más anarquista, «¡Hurra mil veces!», 21, 26 de enero de 1901; «Revolución Social», 3, 22 de septiembre de 1900; «Muestras de simpatía», 15, 15 de diciembre de 1900; para una muestra de cómo la conciencia de pueblo da sentido a la comprensión del socialismo véase «Denunciados», 16, 22 de diciembre de 1900.

³⁹ «¡Bendita Revolución!», 4, 29 de septiembre de 1900. Véase igualmente «A los obreros», de Gonzalo Rizal Perera, 10, 10 de noviembre de 1900.

⁴⁰ Lo que no deja de llamar la atención es que no se llegara a aplicar a los trabajadores del campo hasta mucho tiempo después, quedando el movimiento obrero canario constreñido a las relativamente pequeñas dimensiones del ámbito urbano.



resolver los problemas sociales y laborales, o cuando se buscaba la colaboración de las personas de «buena voluntad» y «sensatas» en las campañas emprendidas por el periódico. Es más, este argumento concuerda con el hecho de que no haya podido detectarse en *El Obrero* ninguna noción similar a la de explotación capitalista. Desde este punto de vista, es significativo que ni siquiera se hablase del «sistema capitalista», sino de «capitalistas», como sinónimo de *burgueses*, no siendo vistos todos éstos como enemigos del pueblo y de los trabajadores, sino sólo aquellos que incumplían con su papel comunitario —los cuales recibían el apelativo de «tiranos» y «explotadores»—⁴¹. Tampoco existía lo que podría denominarse como una conciencia de «intereses contrarios» arraigados en la esfera productiva, porque en última instancia lo que destacaba era la ausencia de explicaciones acerca de la explotación que tuvieran como fundamento el ámbito de la producción. En vez de ello, la percepción de la explotación se formuló a partir del uso conjunto de un lenguaje, en última instancia religioso, de salvación y opresión, de la noción del respeto a los derechos de los trabajadores y de la comprensión moralista de la realidad proporcionada por la tradición. Estos tres factores pueden caracterizar muy bien lo que Joyce denominaría como discurso *populista* de los trabajadores canarios⁴².

Como ya se indicó, esto no entrañaba que los planteamientos acerca de la armonía social entrañasen intereses *idénticos* entre trabajadores y propietarios, tal y como podían haberlo preconizado la propaganda y los periódicos patronales. Es un grave error subestimar la capacidad crítica y subversiva de la conciencia de pueblo o «populista», como si por sí misma fuera incapaz de romper con los discursos dominantes sobre el orden social. Fue en este momento cuando hizo su aparición una noción de clase, distinta a la conflictiva-económica, que permitía señalar las diferencias existentes entre el trabajo y el capital al tiempo que posibilitaba el llamamiento a la colaboración entre ambos polos y al interés en moralizar el mercado y las relaciones sociales. Desde esta perspectiva, tampoco se puede aceptar que la *Asociación* sea tildada de *reformista* como hacen algunos historiadores actuales, al menos con el contenido peyorativo con el que emplean esta palabra los investigadores de talante marxista y/o anarquista. En lugar de ello, habría que decir que las aspiraciones de cambio social, político y económico de los obreros agremiados eran simplemente compatibles con los términos de existencia de las instituciones políticas y del orden social de aquel período.

⁴¹ En ciertos artículos se habla de «capital», pero sólo para hacer referencia a su cualidades corruptoras de la moral humana, y en concreto, de los burgueses. Consúltense «Seamos Libres», de un carbonero, 11, 17 de noviembre de 1900; «Los pobres», 6, 13 de octubre de 1900; «Contestación obligada», 20, 19 de enero de 1901; «Explotadores y explotados», de Alfredo Boligan, 30, 6 de abril de 1901; «Las huelgas», 34, 11 de mayo de 1904; «Hagamos conciencia», de un obrero, 238, 16 de septiembre de 1905.

⁴² JOYCE, P.: *op. cit.* En este trabajo, Joyce realiza una crítica de la forma tradicional de entender el populismo como discurso en cierta medida más arcaico o incluso más conservador con respecto al clasista.

Se ha podido comprobar, por tanto, que en el movimiento obrero canario de finales del siglo XIX y principios del XX la fuerza de la crítica social obrera radicaba en el campo moral, y no en el económico. Es más, dicha fuerza se dejó sentir en una verdadera *moralización* del campo económico, como se ha visto antes al tratar de la noción del derecho a una vida digna justificando las peticiones de un salario justo y de unas relaciones laborales honradas y responsables entre patronos y obreros (por ambas partes). Incluso se percibe en los escritos más netamente anarquistas, los cuales, a pesar de poner un mayor énfasis en los asuntos relacionados con la producción, siguen en lo esencial planteando el problema y sus soluciones en términos morales. De este modo, aunque es cierto que se llegó a proponer y defender de manera ocasional la colectivización de la propiedad privada como medio de resolver los problemas económicos, lo llamativo es que se hiciera hincapié simultáneamente en la necesidad de recuperar un sentido de responsabilidad social como paso previo para la verdadera revolución moral, aquella que traería consigo la regeneración de la sociedad.

Con todo, a pesar de que el principal énfasis se ponía en la cooperación de todos los sectores de la sociedad, la comprensión popular de la clase abría algunas vías hacia otras alternativas que acabarían posibilitando años más tarde la cristalización de la conciencia más económica-conflictiva de clase en el movimiento obrero canario. En este punto hay que tener en cuenta que, como se decía más arriba, los cambios producidos en las conciencias de los individuos no son tanto un reflejo de lo que ocurre en una supuesta realidad objetiva, como el desarrollo del filtro narrativo con la que éstos aprehenden y confieren sentido a tal realidad. La insistencia en la armonía social pudo ser más bien una respuesta o reacción a la aparición de una tendencia contraria de concebir los problemas sociales y económicos en determinados grupos de trabajadores —quizás especialmente entre los más jóvenes—, lo que evidenciaría un cambio en la matriz discursiva imperante en la sociedad. Por ejemplo, una acentuación de la diferenciación y la independencia del trabajo con respecto al capital podía implicar a la larga una mayor conciencia del papel histórico de los trabajadores como grupo aparte, y de las valoraciones del trabajo arraigadas en la producción⁴³.

Por ende, lejos de suponer la adquisición de una «conciencia de la realidad social», el discurso de clase surgió de la redefinición y el desarrollo de las contradicciones del discurso previo con el que los trabajadores canarios de principios de siglo comprendían su sociedad y el papel que desempeñaban en ella. La comprensión de la identidad de clase así surgida no perdería parte de las antiguas connotaciones y símbolos, ya que sería el resultado de un proceso en el que el marco cultural previo desempeñaría un papel activo y fundamental en la reelaboración de la visión del mundo social. La adquisición de la conciencia de clase no consistió en una construcción en el vacío, sino en una rearticulación creativa de lo anteriormente exis-

⁴³ «Trabajar», de Daniel M. Nuez, 17, 29 de diciembre; «¡Trabajo!», 21, 26 de enero de 1901; «Al pueblo», de M.S.M., 192, 17 de septiembre de 1904.

tente, ante nuevas circunstancias sociales y con nuevos objetivos. De este modo, la nueva identidad colectiva de la cual se hace eco *El Obrero* entre 1900 y 1906 fue la base para hablar de un sentimiento de clase en la década siguiente: una identidad que recreó las antiguas diferencias entre trabajadores (las cuales, no obstante, continuaron existiendo, aunque comprendidas en términos y con connotaciones diferentes), y que se fundamentó a partir del discurso del trabajador masculino, adulto, especializado y cabeza de familia. No obstante, a pesar de que el discurso clasista iba progresando en el Archipiélago, como en otros lugares, su aceptación social fue muy limitada durante los años iniciales del siglo xx, y probablemente lo seguiría siendo hasta después de 1914.

III

Si se atiende a los argumentos que se han venido desarrollando, se llegará a la conclusión de que la imagen clasista contenida en el anarquismo y el marxismo no pudo penetrar en los sectores de trabajadores canarios al margen del marco discursivo dominante que ellos mismos sustentaban. Como he dicho antes, el éxito social de cualquier lenguaje o programa político depende de la manera en que reformula y conjuga las ideas previas sobre la sociedad. En este sentido, estas dos corrientes ideológicas tuvieron que vérselas con los temas narrativos que articulaban el movimiento obrero canario desde finales del siglo xix, analizados en las páginas precedentes. Marxistas y anarquistas intentarían desarrollar a partir de éstos una visión de la sociedad más próxima a la identidad de clase conflictiva y económica que defendían, si bien la asimilación de estas nuevas ideas por parte de los trabajadores se realizará a partir de la rearticulación de las perspectivas previamente existentes acerca de la realidad social. Entonces, era en el propio discurso con base en los derechos del pueblo y en la comunidad donde se hallaba la clave de la recepción y la asimilación particular de los nuevos planteamientos ideológicos clasistas, los cuales fueron aceptados sólo en tanto que eran capaces de reconfigurar, satisfactoria y coherentemente, las anteriores nociones y las nuevas circunstancias sociales.

Los especialistas en la historia del movimiento obrero tinerfeño han reconocido la existencia de un importante núcleo anarquista en Santa Cruz de Tenerife desde principios del siglo xx. El análisis de *El Obrero* permite constatar la existencia de artículos con carácter netamente anarquista, especialmente en los últimos años del *Centro Obrero de Tenerife*. No obstante, y a pesar de la creación de lo que parecen ser grupos libertarios como *Luz y Vida* en 1905, el hecho es que la creación de sindicatos anarquistas en el Archipiélago no se propuso seriamente hasta después de la Primera Guerra Mundial. Este dato puede servir para estimar cuál era el peso que tenía esta visión de la sociedad entre 1900 y 1906, período en que la conciencia de pueblo y la visión armónica de la sociedad se imponían claramente al resto de alternativas de comprensión de la realidad.

Ya se han señalado algunas de las contradicciones de la red discursiva dominante que pudieron desarrollarse hacia una visión de la sociedad más conflictiva y rupturista. Éste fue el caso de una noción de trabajo como fuerza cada vez más



independiente del resto de la sociedad, unida a una idea de pueblo progresivamente identificada con los grupos de trabajadores manuales. Dichos cambios fueron la consecuencia del desarrollo discursivo por una de las vías lógicas que posibilitaba: ya que los ricos, empresarios y políticos, no habían sido capaces de acabar con la corrupción ni, por consiguiente, cumplir con su cuota de obligaciones dentro de la concepción comunitaria de las relaciones sociales, políticas y económicas —o mejor dicho, habían rechazado su papel en la misma—, todo el peso de la responsabilidad de mantener el buen orden recaía ahora en el polo de la «savia regeneradora de la nación». La visión armónica se estaba rearticulando a través de sus propias bases, y con ella toda la red de categorías que la sustentaban, tanto a causa de la aparición de nuevas lecturas de las problemáticas de los trabajadores que empezaban a pugnar con las interpretaciones tradicionales —anarquismo, marxismo—, como debido al nefasto resultado de la mayoría de los proyectos sociales y políticos de la *Asociación*. Tales fracasos, sin embargo, podían ser comprendidos de muy diversas maneras. Que los obreros fueran ahora los únicos responsables de la comunidad no implicaba que la comunidad como tal desapareciera. Así pues, un sector importante de los trabajadores, quizá de un modo u otro vinculado a la opción política republicana, siguió confiando en una visión armónica de los grupos que componían la sociedad, si bien quizá insistiendo en una identidad más independiente de los trabajadores. Paralelamente, otro sector obrero se inclinó hacia una línea de desenvolvimiento y evolución discursiva más relacionada con la confrontación social, entendida en términos de ruptura de la antigua comunidad⁴⁴.

A pesar de sus diferencias, ambas tendencias seguirían manteniendo muchos lazos de unión entre sí. Quizá el más importante de todos ellos fue la paulatina radicalización de la crítica social en clave moral, condición indispensable incluso para el desarrollo de la segunda corriente, a pesar de que la noción económica de clase se iba abriendo paso con más fuerza en ella. Y es que fue precisamente ésta la vía por la que las corrientes libertarias lograron penetrar en el discurso de los trabajadores canarios. Así lo demuestra el talante de los escritos y citas de pensadores anarquistas, cada vez más frecuentes en los últimos años de *El Obrero*, en los que se continúa empleando un lenguaje cargado de alegorías a la lucha contra el mal y la corrupción que impregnaban a la sociedad, en vez de centrarse en la idea de intereses arraigados en la esfera productiva y en la crítica económica del sistema capitalista⁴⁵.

⁴⁴ Por ejemplo, suelen ser más frecuentes los artículos que niegan la conciliación entre capital y trabajo, como «Las casas carboneras y los trabajadores del puerto, I», 192, 17 de septiembre de 1904.

⁴⁵ «¿Y las autoridades qué hacen?», 218, 1 de abril de 1905, subrayado mío. Véase también «¡Regeneración!», de Cándido López, y «El obrero y los burgueses», de Ordep, 191, 10 de septiembre de 1904; «Exhortación», de F.J. Omrelap, 192, 17 de septiembre de 1904; «La anarquía», 199, 5 de noviembre de 1904; «Las franquicias», de M.S.E., 211, 4 de febrero de 1905. En este sentido, cabría plantearse hasta qué punto el éxito del anarquismo en España y otros países católicos del sur de Europa no tuvo relación con la prolongación de una visión moral del orden social.

Consecuentemente, la implantación del anarquismo en la capital tinerfeña puede interpretarse como la aparición de una corriente que supo aprovechar la paulatina radicalización del discurso *populista* y captar la reorientación de la sensibilidad obrera desde mediados de la primera década del siglo xx. No obstante, con su adaptación a las perspectivas previas de los trabajadores y su aplicación a la situación concreta insular, el anarquismo también incorporaba una nueva serie de ideas, tales como la exacerbación de la crítica a la Iglesia y, ahora también, a la religión, la acentuación de la desconfianza hacia el Estado, el rechazo a todo tipo de patriotismos, la actitud profundamente antibelicista, etc.⁴⁶ Además, la naturaleza de las teorías anarquistas hacía que éstas resultaran ideales para combatir una tendencia existente entre los obreros de la que se ha hablado poco en este artículo, pero que era identificada desde *El Obrero* como uno de sus principales problemas para la lucha activa: su propensión hacia la *pasividad* y la *resignación* ante el destino. Esta percepción fatalista de la realidad se vio fortalecida por el gran peso de la dependencia económica de los asalariados respecto a los propietarios, limitando así la labor combativa del sindicalismo.

Sin embargo, la aparente mayor influencia anarquista en *El Obrero* de los últimos años del *Centro Obrero de Tenerife* ha de ser matizada. Los escritos que insistían en una comprensión de la sociedad no rupturista, basada en las responsabilidades mutuas de la comunidad, los llamamientos a la colaboración de los propietarios y las peticiones de ayuda a las instituciones públicas nunca cesaron de publicarse. Por otro lado, la asociación gremial tinerfeña se encontraba diezmada tras el fracaso de algunas huelgas importantes y el duro control que sobre ella ejercían las instituciones locales y los patronos, pero el alarmante descenso del número de asociados⁴⁷ es también el resultado de la confrontación de las dos variantes discursivas antes propuestas. El anarquismo estaba consiguiendo entrar en la sociedad a fuerza de rearticular el discurso existente y de replantear sus propios términos para adaptarse (y ser adaptado) a la situación, pero no había logrado aún atraerse a la mayoría de los obreros de Santa Cruz de Tenerife, que seguían concibiendo la realidad en otros términos discursivos. Aunque las sucesivas llamadas a la agremiación de los obreros realizadas en los últimos años conllevaron una moderación del tono crítico y reiteradas alabanzas de las virtudes que una unión obrera podría presentar para el *conjunto de la ciudadanía*, los trabajadores no respondieron⁴⁸. Sólo en los años sucesivos

⁴⁶ «Escucha, pueblo», de José Cuenca, 187, 24 de agosto de 1904; «La Libertad» y «La huelga general», 191, 10 de septiembre de 1904; «No queremos jefes», 199, 5 de noviembre de 1904; «Verdades amargas», de D.V.D., 251, 23 de diciembre de 1905.

⁴⁷ Se habla de algo más de doscientos anarquistas en Santa Cruz en «Notas», 193, 17 de septiembre de 1904, pero no se dice si estos coinciden o no con el número de asociados. Otros artículos constatan la disgregación progresiva de la federación gremial, como en «Advertencia», 199, 5 de noviembre de 1904.

⁴⁸ «La verdad es nuestro lema», de Francisco B. Bernal, 193, 17 de septiembre de 1904; «¿Qué queréis, obreros?», 239, 23 de septiembre de 1905.



la influencia anarquista iría aumentando, y no sería hasta dos décadas después cuando pasara a predominar en el movimiento obrero de la capital tinerfeña.

A modo de reflexión final, cabría preguntarse si es acaso cierto que la identidad de clase se basó alguna vez de forma exclusiva en la mera idea de una particular configuración de las relaciones sociales de producción. Por lo que se ha podido ver, sucede más bien al contrario: cuando la clase aparece, lo hace transversalmente atravesada por las expectativas generadas desde otras líneas de identidad de los trabajadores, procedentes de ámbitos que rebasan el marco económico (como los valores tradicionales, el contexto político, la dimensión religiosa, las relaciones de género, etc.). En el caso de los trabajadores canarios de principios del novecientos, dichas líneas tuvieron un mayor peso en la conducta de los individuos que la propia identidad económica clasista, e incluso llegaron a marcar profundamente la concepción de la clase, como lo demuestran su conciencia ciudadana y su uso de las antiguas ideas de *oficio* y *comunidad*. Por lo tanto, para analizar la conciencia histórica de los trabajadores hay que eludir la obsesiva búsqueda de rastros de la clase *para sí*. En este sentido, la presente investigación ha partido de la crítica a los modelos explicativos de la «epistemología de la ausencia», es decir, de las interpretaciones clasistas; y con ello ha cuestionado el carácter *objetivo* de la realidad, lo cual no ha supuesto negar la existencia de la realidad en sí misma, ni tampoco trasvasar el valor explicativo desde las condiciones materiales y sociales al polo del sujeto y las acciones individuales. En vez de ello, el papel explicativo otorgado al discurso o narrativa se ha constituido en la base para la formulación de una vía alternativa de interpretación de los procesos históricos.

